

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 01 SET. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1062/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.
Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. VENDITTI, MARIA CAROLINA (DNI. NRO. 27.467.354).-

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 350.05

LIC. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Fam. EDGARDO M. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES